Barranquilla, 26 de mayo del 2026

ALFREDO LABASTIDAS
Asesor de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio
Alcaldía de Barranquilla
E.S.D.

**REF: INFORME DE GESTION DEL PAGO 03 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 de ABRIL AL 26 de Mayo DEL 2026**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-52-2026 - 4314.**

**OBJETO DEL CONTRATO:**
"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES INSTITUCIONALES TENDIENTES AL DESARROLLO DEL PROYECTO MISIONAL APOYO A BARRANQUILLA CREATIVA Y SOSTENIBLE".

Por medio de la presente me permito rendirle informe de gestión referente a lo ejecutado en el periodo de la referencia:

En desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades:

| Obligación Contractual | Productos |
|---|---|
| **“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES INSTITUCIONALES TENDIENTES AL DESARROLLO DEL PROYECTO MISIONAL APOYO A BARRANQUILLA CREATIVA Y SOSTENIBLE** | • **Apoyo a Barranquilla Creativa y Sostenible**<br><br>**Se Documentó las propuestas de políticas relacionadas con la implementación de los territorios creativos y de economía popular en circuitos, localidades y barrios creativos de la ciudad.**<br><br>Acuerdo N 031 del 2025, Establece lineamentos para el fomento del emprendimiento juvenil, vinculando a los hacedores, portadores y artistas del carnaval de barranquilla, en concordancia con el plan especial de salvaguarda del carnaval.<br><br>. SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE de Bogotá.<br>DIRECCIÓN DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN<br>EQUIPO DE ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA 2018<br>. Exploración de las dinámicas de los mercados creativos en la ciudad de Cali.<br>. Las fuentes de financiación para la implementación de territorios creativos y economía popular<br><br>. REFERENCIA: “PROYECTO DE ACUERDO No. ____ POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCEN ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, SE CREA LA ALIANZA PÚBLICO POPULAR COMO INSTRUMENTO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SE ARTICULAN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” en Cartagena.<br>. UNIVERSIDAD EAFIT<br>ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN<br>MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS SOCIALES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL<br>MEDELLÍN<br>2022<br><br>**Apoyo al equipo de Fomento, respondiendo Derechos de Petición.**<br><br>ALCALDÍA DE BARRANQUILLA<br>NIT: 890102018-1<br>BARRANQUILLA 11 mayo 2026.<br>señor<br>Duguid Char<br>En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0104255<br>**Asunto: repuesta solicitud**<br>Cordial saludo,<br>En atención al asunto y referencia, procede este despacho a resolver la petición formulada por usted, encontrándonos dentro del término legal para hacerlo y atendiendo los postulados de las normas que regulan la materia, previas las siguientes aclaraciones:<br>Es política de la administración Distrital y en especial de esta secretaría de Cultura y Patrimonio, atender de manera oportuna y de fondo las peticiones que de forma respetuosa nos formulen los administrados.<br>En atención al derecho de petición de la referencia, presentado en ejercicio del artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, mediante el cual solicita “información pública completa, veraz y actualizada relacionada con la Feria Internacional del Libro Barranquilla 2026”, me permito informarle lo siguiente: |
| | Apoyo al equipo de Comedor de la secretaria Distrital de cultura. |









Buenas tardes ✨
📣 Compañeros:
Según lo conversado con la señora Maribel Padilla, para este sábado 23 de mayo de 2026 estaremos apoyando los Comedores Distritales asignados a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio, por orientación de nuestro alcalde, la Gerente de Ciudad, Dra. Ana María Aljure, y nuestro secretario, Dr. Jhonny Vizcaíno.
📣⚡ ¡PENDIENTES! 📍📌
🚸 ¡Este sábado es el día!
👥 Funcionarios seleccionados para el comedor:
🍽 Comedor Caribe Campestre
📍 Dirección: Calle 132 #18-49
👤 Líder: Luis Meneses
📲 300 657 0653 – 301 544 3450
* RUBÉN ANGULO ✅
(Organización y actividad recreativa)
* LIANET BARRIOS ✅
(Organización y actividad recreativa)
* JULANHIYS BLANCO ✅
(Organización y actividad)
* CESAR BABILONIA y DANI ✅


















Se firma en Barranquilla, a los 27 días del mes de Abril del 2026.



**RUBEN DARIO ANGULO MARQUEZ**
C.C: 8.717.901 de Barranquilla
Contratista